

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2007

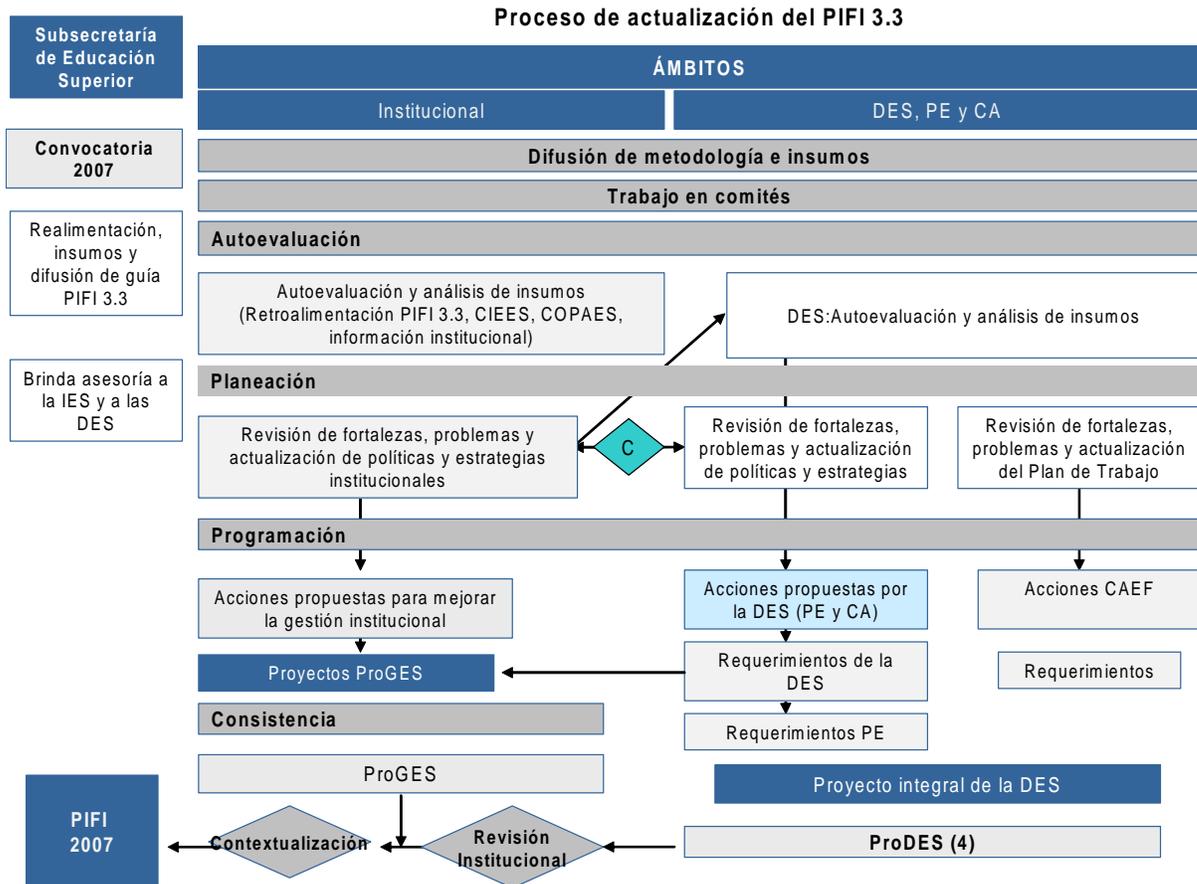
El proceso de actualización del PIFI coincidió con el proceso de elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2007-12. Este último comenzó en enero de 2007 con reuniones periódicas del Cuerpo Directivo para analizar temas concernientes a la planeación institucional. Con la finalidad de contar con mayores elementos para la planeación, así como para motivar la participación de la comunidad universitaria, se realizaron actividades de diagnóstico, evaluación y consulta durante los meses de marzo y mayo, que incluyeron un seminario de análisis económico regional, una consulta pública, un foro sobre la vinculación universitaria y un foro de análisis sobre el modelo educativo, los cuales nos permitieron contar con un diagnóstico inicial, pero amplio de la situación de nuestra Universidad. Como la integración del PIDE aún no finaliza, el PIFI 2007 se puede entender como el primer resultado de un proceso de planeación más amplio y de mediano plazo que se está realizando en la UACJ.

El proceso de actualización del PIFI inició durante el mes de abril de 2007. Como en ocasiones anteriores se atendieron todas las etapas de la metodología propuesta por la *Guía para Actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2007)* elaborada por la SES, para formularlo de acuerdo al espíritu que conduce a una planeación estratégica y participativa. En la fase inicial, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI) fue la instancia encargada de difundir la convocatoria y capacitar a los participantes en el proceso; revisar la realimentación del PIFI 3.3; establecer el cronograma; y concentrar la información necesaria acerca de los procesos y resultados educativos y de la gestión; posteriormente la DGPDI convocó al Cuerpo Directivo (Rector, directores de Instituto, directores y coordinadores generales), a reunirse nuevamente de acuerdo a la agenda del PIFI. Asimismo convocó a la formación de los cuerpos colegiados responsables de elaborar ProGES de cada uno de los cuatro Instituto (directores de Instituto, jefes de departamento académicos y coordinadores de apoyo) y conformó el Comité de Capacidad Académica (integrado por representantes de planeación, investigación y posgrado e institutos), para dedicarse al análisis de este importante tema. No está de más reiterar que estos comités no constituyen una figura legal establecida en la Ley Orgánica, pero se trata del conjunto de las autoridades universitarias reunidas periódicamente para analizar, evaluar, establecer políticas y tomar decisiones ejecutivas sobre los temas de sus competencias.

La actualización de la Visión Institucional le correspondió al Cuerpo Directivo. También la evaluación de la efectividad de las políticas y estrategias vigentes, aunque en los temas de capacidad y de gestión fue muy importante la participación de los comités creados *ex profeso*. La DGPDI también organizó con la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP), la Oficina ProMeP y las autoridades de los institutos, una jornada de evaluación y actualización de CA en la que los miembros de los cuerpos realizaron su propia evaluación y propusieron los cambios necesarios de cara a la evaluación del ProMeP. Del conjunto de evaluaciones se decidió dar continuidad a las que han resultado exitosas y actualizar las que han resultado menos eficaces.

Con estos insumos el proceso continuó en el ámbito de las DES mientras que el Cuerpo Directivo se concentró en la actualización del ProGES. En el primer caso fueron las coordinaciones de Apoyo al Desarrollo Académico (CADAC) de cada instituto las entidades responsables de convocar, conducir y darle seguimiento a las actividades análisis de la situación de la DES; evaluación de la efectividad de las políticas y estrategias vigentes; actualización de la Visión de la DES; y diseño del proyecto integral, contando con la participación del Comité PIFI de las DES. En el caso del ProGES, la conducción continuó en la DGPDI y la primera tarea consistió en analizar los resultados de la gestión: primero, el avance de los proyectos aprobados y después, el logro de la metas compromiso. En segundo lugar se formuló la nueva Visión de la Gestión y se alineó con la Visión UACJ 2012; luego se actualizaron los objetivos de la gestión, las políticas y las estrategias identificando los puntos de coincidencia entre los ejes estratégicos de desarrollo del PIDE 2007-12 y el ProGES 2007. A partir de la identificación de las fortalezas y los problemas de la gestión, así como de las

necesidades de las DES, el Cuerpo Directivo encomendó la formulación de los proyectos integrales a varios equipos de trabajo, en los que participaron los coordinadores de apoyo al desarrollo académico como representantes de los institutos.



Una vez integrados el ProDES y el ProGES, fueron presentados ante el Cuerpo Directivo de la UACJ y sometidos a evaluación. De dicho ejercicio derivaron observaciones para mejorar la articulación entre las diferentes partes de los documentos y entre ellos, corroborándose que los proyectos son productos de ejercicios de planeación estratégica participativa, que inducen al mejoramiento de la calidad en los procesos y resultados educativos, que constituyen una propuesta integral destinada a cerrar brechas de calidad al interior de las DES y entre ellas. Atendidas las observaciones realizadas por el cuerpo directivo, se integraron las versiones definitivas de los documentos y se difundieron en los institutos y a través de la página electrónica de la UACJ, esperando su evaluación y eventual aprobación por la SES.

Las personas que integran el Cuerpo Directivo Institucional son: Jorge Quintana Silveyra, Rector; David Ramírez Perea, Secretario General; Alberto Solórzano Chavira, Abogado General (AG); Eduardo Lara Hernández, Contralor General; Alberto Díaz Mata, Director General de Administración (DGSAd); Ma.Teresa Montero Mendoza, Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DINNOVA); Martha Patricia Barraza De Anda, Coordinadora General de Investigación y Posgrado; Manuel Loera de la Rosa, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI); Héctor Reyes Leal, Director General de Servicios Académicos (DGSac); Silvia Ampudia Rueda, Coordinadora General de Tecnologías de Información; Servando Pineda Jaimes, Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica; Ramón Chavira, Director General de Vinculación, Intercambio y Servicio Social (DGVISS); Adriana Saucedo, Coordinadora General del Sistema Universitario del Deporte; Laura Galicia de Soto, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; Hugo Salvador Staines, Instituto de Ciencias Biomédicas; Francisco Javier Sánchez Carlos, Instituto de Ciencias Sociales y Administración; y Antonio Guerra Jaime, Instituto de Ingeniería y Tecnología.